



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

RUC: _____

Delegación : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____ SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: OLAN CABRERA MARTIN ENRIQUE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/00130/2024

Periodo: 07 al 08 de marzo del año 2024

Lugar: Municipio de Ocosingo en el Estado de Chiapas

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo recorridos de vigilancia e investigación para dar atención a la solicitud hecha por el Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social de esta misma Oficina de Representación en relación a la denuncia popular promovida por un ciudadano, por lo hechos u omisiones siguientes "Quiero denunciar tala de árboles por lo menos cuatro veces por semana por la noche, los camiones repletos de arboles talados pasan justo frente a mi domicilio en la carretera que va a la ciudad de Ocosingo hacia las ruinas de Toniná (la puerta de la selva Lacandona), es la única carretera para esa ruta. No sé desde donde está talando esos árboles, porque to los veo pasar con ellos por la noche", así como realizar recorridos de vigilancia en la zona a fin de detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Informe: para el día siete de marzo de dos mil veinticuatro, me entreviste con el Ingeniero Daniel Gabriel Torres Alfonzo en su carácter de Director de dicha Área, a quien le comente el motivo de mi visita a esta institución, de lo que después de haber explicado claramente el contenido de la denuncia a lo que respondió que es de su conocimiento de que por esta zona del municipio ha observado el circular de los vehículos tipo rabón los cuales cargan trozas de madera de pino y que no es posible dar atención mediante operativos o acciones de detención de los presuntos responsables ya que en la zona por la misma situación de inseguridad que pasa en el estado no es posible hacer estas acciones ya que no hay garantías de la integridad física de los actuantes. para el día ocho de marzo del mismo año, por el día nos consttuimos en el crucero que va a las Ruinas de Tonina y hacia el crucero que va al ejido SDan Quintin de este mismo municipio para llevara acabo la ubicacion por donde es el lugar de procedencia de los carros que pasan por la noche procedentes al parecer del ejido Nuevo León y Nuevo Tuxtla del municipio de Ocosingo, Chiapas, sin detectar ninguna irregularidad.

CONCLUSION: Se requiere dare atencion mediante dialogos y no es posible llevar a cabo operativos forestales

Resultados Obtenidos: se atención a denuncias en el municipio de Cintalapa en el Estado de Chiapas

Resultados Obtenidos: Atencion a denuncia popular y Contribución en el Programa Operativo Anual

Atentamente

Nombre y Firma

ING. MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Va.Bo.

Nombre y Firma

BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC OACM630415NJ3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Ocosingo Chiapas	07/03/2024 08/03/2024	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO RECORRIDOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD HECHA POR EL DEPARTAMENTOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

REVISO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

ENLACE

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/00130/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de febrero del año 2024

ING. MARTÍN ENRIQUE OLÁN CABRERA
Inspector Federal de la Oficina de Representación
de Protección Ambiental de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de
Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 07 al 08 de marzo del año 2024, para llevar a cabo recorridos de vigilancia e investigación para dar atención a la solicitud hecha por el Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social de esta misma Oficina de Representación en relación a la denuncia popular promovida por un ciudadano, por lo hechos u omisiones siguientes "Quiero denunciar tala de árboles por lo menos cuatro veces por semana por la noche, los camiones repletos de arboles talados pasan justo frente a mi domicilio en la carretera que va a la ciudad de Ocosingo hacia las ruinas de Toniná (la puerta de la selva Lacandona), es la única carretera para esa ruta. No sé desde donde está talando esos árboles, porque to los veo pasar con ellos por la noche", así como realizar recorridos de vigilancia en la zona a fin de detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, tipo, NP300, modelo 2019, con número de placas NGH3274, con número económico CHIS001, de esta Representación de Protección Ambiental, arrendado por esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/0014/23, de fecha primero de junio de dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

L' EMJ*B'BEOM* I'MEOG

